



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54881/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su aprobación, el Convenio Específico de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA) y el Sr. PEDRO ALFREDO RICCA,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto ejecutar las siguientes tareas y acciones a través de un grupo de colaboradores de La Universidad:

- Caracterización físico-química de las harinas de legumbres para extrusión.
- Análisis y optimización del proceso de extrusión.
- Análisis de la calidad del producto final obtenido y optimización del proceso.
- Estudio de estabilidad de los extrudidos de harinas de legumbres.

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 24, lo dictaminado según DDAJ-2019-65802-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISIDSA) y el Sr. PEDRO ALFREDO RICCA, obrante a fs. cristal, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn